CP-835-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de junio del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de mayo del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los diez (10) días del mes de junio del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA

CP-844-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de julio del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de junio del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los siete (07) días del mes de julio del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA

CP-858-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de agosto del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de julio del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA

CP-866-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de septiembre del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de agosto del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA

CP-873-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de octubre del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de septiembre del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los nueve (09) días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA

CP-885-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de noviembre del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de octubre del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los once (11) días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA

CP-899-2025

La Suscrita Revisora Fiscal de

INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.

NIT. 811.032.967-6

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de diciembre del año 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de noviembre del año 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

Yenny Paola Rebolledo González
Tarjeta Profesional N° 94.436-T
Revisora Fiscal designada por
PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants - IAPA